

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 4398

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Por don Salvador López Martínez ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de bar-restaurante, con emplazamiento en Av. del Generalísimo, 51, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2 a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 2 de agosto de 1983.—El alcalde.

* Número 4753

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Por don Jorge García Talavera ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de ampliación de hornopañadería, con emplazamiento en calle Barcelona, 2-4, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 6 de septiembre de 1983.—El alcalde, Pedro García-Esteller Guerrero.

* Número 5419

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

El alcalde-presidente de este Ayuntamiento,

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión cele-

brada el día 14 de septiembre de 1983, adoptó acuerdo en el sentido de establecer retribuciones, asignaciones y otras compensaciones a los miembros electivos de esta Corporación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1.531 de 1979, de 22 de junio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Pedro del Pinatar, 6 de octubre de 1983.—El alcalde.

* Número 4460

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Francisco Conesa Meriño licencia para la apertura de un bar en Miranda, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 22 de julio de 1983.
El alcalde.

* Número 4391

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Por doña Manuela Ruiz Pagán se ha solicitado licencia de apertura de carnicería, con emplazamiento en Urbanización Maspalomas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 29 de julio de 1983.—El alcalde.

* Número 4788

FORTUNA

ANUNCIO

Por don José Sánchez Herrero se ha solicitado licencia municipal para la apertura de bar-restaurante en local que posee en la barriada de Los Baños, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36.5 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, a fin de que puedan formular, por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones que estimen oportunas durante el plazo de diez días hábiles.

Fortuna, 7 de septiembre 1983.
El alcalde.

* Número 4457

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena

Hace saber: Que por haber solicitado don Pedro Ros Martínez licencia para la apertura de un taller de reparaciones de automóviles, rama de carrocería, tipo III-A, en calle Río Júcar, número 33, de Los Dolores, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 26 de julio de 1983.—
El alcalde.

* Número 4459

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Juan Miguel Lengrand apertura, por traspaso, de un bar-restaurante, sito en Urbanización El Carmolí, de Los Urrutias, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 22 de julio de 1983.
El alcalde.